

Quito, 9 de Marzo del 2020

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas  
**ALONDRATOUR S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa **ALONDRATOUR S.A.**, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2019.

He procedido a la revisión de los libros sociales, esto es libro de actas de Juntas Generales, expedientes de Junta, Libro de acciones y accionistas y todos los otros documentos que sustentan las operaciones, los cuales se encuentran elaborados de conformidad a los establecidos en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las decisiones de la Junta General.

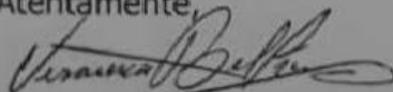
La compañía ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes.

De la revisión de los estados financieros al 31 de Diciembre 2019, podemos observar que existe un Activo Total de \$ 110.142.54 un Pasivo Total de \$ 128.424.40, con un Patrimonio negativo de \$ 18.281.86, que corresponde a las pérdidas de años anteriores y de la actual, los Socios han estado en reuniones para resolver el problema de falta de liquides y solvencia de la empresa. En las Cuentas de Resultados los Ingresos suman \$ 385.293.29 y los costos y gastos suman \$ 395.225.45, obteniéndose una pérdida de \$ 9.932.16 del cual los señores Accionistas deberán decidir en la Junta General la resolución de la pérdida del ejercicio económico.

Para el ejercicio de mi función he tenido la colaboración de los señores administradores quienes han dado cumplimiento a resoluciones emanadas por la Junta General.

Es todo cuanto puedo informar con relación al ejercicio del año 2019.

Atentamente,



Ing. Veronica Beltran  
C.I. No 1716269053